

18-19

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO II

CÓDIGO 61014111

UNED

18-19

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO II
CÓDIGO 61014111

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO II
Código	61014111
Curso académico	2018/2019
Departamento	GEOGRAFÍA
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Equipo Docente de esta asignatura le da la bienvenida a este curso. La asignatura de Ordenación del Territorio II se imparte en el segundo semestre del cuarto Curso del Grado en Ciencias Ambientales. Es una asignatura optativa de 5 créditos. El órgano responsable de la docencia de la asignatura es el Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

En los últimos años se menciona en el ámbito internacional, la necesidad de promover una adecuada planificación de los territorios como vía para alcanzar el llamado "desarrollo sostenible". En este sentido, el ordenamiento ecológico, ambiental o territorial, como el nivel básico de la planificación y gestión ambiental del territorio, permite establecer el uso más adecuado de los recursos naturales, materiales y humanos, mediante las propuestas de zonificación funcional del territorio y de un modelo de uso asociado con políticas orientadas a un desarrollo más equilibrado.

Esta asignatura se centra en el análisis y diagnóstico del territorio. El análisis y el diagnóstico ambiental deben concebirse como una herramienta especializada para planificar el desarrollo, cuyo fundamento es el ordenamiento ambiental y territorial, la reglamentación y control de la ocupación del suelo y sus usos, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la protección del medio ambiente.

La ordenación del territorio es la única política pública que aborda con un enfoque integral y plurisectorial el desarrollo económico regional, urbano y ambiental, y es necesaria como fundamento de la planificación y gestión ambiental, al establecer que el territorio es patrimonio del desarrollo, portador de recursos naturales, de recursos económicos (ya que genera bienes y servicios), y finalmente, escenario de vida, por lo que requiere de una adecuada gestión.

La ordenación del territorio debe plantearse necesariamente dentro de un enfoque holístico y sistémico que permita trascender la naturaleza específica de los conflictos que se generan en el territorio para replantearlos en un contexto global. Por lo que se convierte en un instrumento de gestión que deberá orientar la distribución espacial del desarrollo permitiendo la integración de las políticas nacionales, regionales y locales.

La Ordenación del Territorio u Ordenación Territorial es una especialidad científica, además de una técnica administrativa. Se ve influida por multitud de disciplinas, especialmente por la geografía física, la geografía humana y las ciencias ambientales que tienen como objetivo

una ocupación racional del territorio, mediante la aplicación de normativas que permitan, desarrollen o prohíban, según el caso, unos determinados usos del suelo.

Los conocimientos que se adquieren con esta asignatura se relacionan y complementan con los adquiridos en otras asignaturas cursadas en los cursos precedentes de este Grado. Complementa y profundiza los conocimientos adquiridos en la asignatura Ordenación del Territorio I, asignatura obligatoria de tercer curso.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para poder cursar esta asignatura el alumno debe haber cursado previamente la asignatura Ordenación del Territorio I de tercer curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA DE LAZARO TORRES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mllazaro@geo.uned.es
Teléfono	91398-6728
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	GEOGRAFÍA

Nombre y Apellidos	ROSSEN KOSTADINOV KOROUTCHEV
Correo Electrónico	rkk@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	GEOGRAFÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de esta asignatura está disponible en los horarios y lugares descritos más abajo:

Dra. D^a M.^a Luisa de Lázaro y Torres

Profesora Titular de Universidad

Lunes y martes de 10,00 a 14,00 horas.

Dirección postal: Departamento de Geografía.

Paseo Senda del Rey 7, 4^a Planta (despacho 413), 28040, Madrid.

Teléfono: 91.398 6728

Correo electrónico: mllazaro@geo.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 61014111

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas

- **CG01** - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo. Competencias de gestión y planificación, de calidad y de innovación
- **CG02** - Gestión de los procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
- **CG03** - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles Coordinación del trabajo, capacidad de negociación, mediación y resolución de conflictos
- **CG05** - Conocer y promover los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz

Competencias específicas

- **CE01** - Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales
- **CE02** - Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación, conservación y gestión de recursos naturales
- **CE05** - Adquirir las técnicas necesarias para la toma de datos, su tratamiento e interpretación con rigor y precisión
- **CE07** - Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral
- **CE09** - Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos y sistemas medioambientales
- **CE10** - Aprender a evaluar los recursos medioambientales y las posibles alteraciones en los mismos

- CE12 - Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad
- CE13 - Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar
- CE14 - Conocer las bases para la planificación territorial, la previsión y la mitigación de riesgos de origen natural y antrópico
- CE15 - Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales
- CE16 - Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y utilizar procedimientos propios del análisis geográfico.
- Interpretar la estructura del territorio actual y sus tendencias futuras.
- Comprender la estructura y funcionamiento del territorio, entendido como sistema socioespacial compuesto por el subsistema físico y el subsistema humano, ambos en permanente interacción.
- Búsqueda de alternativas que lleven a modificar la estructura del sistema territorial y sus tendencias mediante posibles soluciones; las cuales estarán orientadas principalmente hacia una serie de objetivos fundamentales como son la consecución de equilibrios territoriales con eficiencia, equidad (económica y social), sostenibilidad del desarrollo regional, la compatibilidad de usos del suelo, y la mejora en la calidad ambiental y por ende de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

CONTENIDOS

TEMA I ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL

- 1.1. Información y análisis. Fase inicial del proceso de planificación.
- 1.2. Análisis del medio físico.
- 1.3. Análisis poblacional y de las actividades económicas
- 1.4. Subsistema asentamientos humanos e infraestructura
- 1.5. Fuentes de información

TEMA II DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

- 2.1. Definición y tipologías de diagnóstico
- 2.2. Instrumentos y metodologías de diagnóstico

TEMA III PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- 3.1. Definición y objetivos de la planificación territorial
- 3.2. Ámbitos escalares de la planificación territorial y otros problemas metodológicos
- 3.3. Fases de la planificación territorial

TEMA IV LA ORDENACIÓN EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS O VULNERABLES

- 4.1. Áreas rurales
- 4.2. Áreas de montaña
- 4.3. Espacios naturales protegidos
- 4.4. Los riesgos naturales y antrópicos en la planificación territorial

METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, se basa en la relación de los estudiantes con el equipo docente y con el profesor tutor. Se realiza principalmente a través de las siguientes modalidades:

- a) Trabajo autónomo del alumno, que estudiará los contenidos de la asignatura a través del texto base y de las orientaciones que el equipo docente ofrece en la página de la asignatura virtual.
- b) Las actividades prácticas que los alumnos realicen voluntariamente les permitirá identificar conceptos fundamentales de la ordenación del territorio, asimilar contenidos científicos y participar en su propio proceso de aprendizaje.
- c) Actividades y trabajos prácticos evaluables proporcionados por el equipo docente a través de la página de la asignatura virtual.
- d) Consultas del estudiante al equipo docente, a través la página virtual de la asignatura, correo postal o electrónico, del teléfono y de las explicaciones de los profesores en los foros de debate o tutorías en línea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora no programable, regla, lápiz y goma de borrar.

Criterios de evaluación

Todos los alumnos realizarán una prueba personal presencial, de todos los temas del programa.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

La prueba presencial será escrita y tendrá dos horas de duración, en la que se deben contestar cuestiones teóricas (ensayo o razonamiento), así como resolver problemas y contestar preguntas de tipo práctico, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.

La prueba presencial consta de cuatro preguntas. En la primera, un tema a desarrollar, se podrá elegir entre dos posibles, dos preguntas cortas y una práctica o comentario a partir de un texto, gráfico, mapa, tabla de datos u otro material gráfico. La puntuación sobre 10 se reparte de la forma siguiente: pregunta 1 (tema), 3 puntos; pregunta 2, dos puntos cada pregunta corta, lo que suma para el total de la pregunta 4 puntos, y pregunta 3 (práctica), 3 puntos.

Este examen es obligatorio y se celebra en todos los Centros Asociados, en fecha y hora que se indica en la página web del Grado de Ciencias Ambientales y en los puntos de información de los Centros Asociados.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La PEC consta de **tres partes diferenciadas** que se realizarán y **entregarán en línea en distintas aplicaciones** que tendrán un enlace en aLF:

Test de autoevaluación a responder directamente en aLF, conviene que se haya estudiado la asignatura antes de su realización. Son seis preguntas con un número máximo de intentos cifrado en dos.

Actividad de cartografía colaborativa.

Elaboración de un ensayo sobre una cuestión clave propuesta por el equipo docente y su corrección por dobles pares ciegos entre los propios estudiantes, empleando la herramienta Aropä. Serán cuatro las correcciones que realizará cada estudiante a partir de una rúbrica dada.

Estas actividades se explicarán en detalle en el campus virtual de la asignatura.

**A c c e s o a A r o p ä : d e s d e e l e n l a c e :
<http://aropa2.gla.ac.uk/aropa/aropa.php?action=login&at=56>
Entrando con tu DNI sin la letra del final (usuario) y el código de acceso:
OTII_2018 (que la aplicación te pedirá cambiar en la primera entrada que hagas, anótalo para las sucesivas entradas).**

Cada estudiante trabajará así con cuatro proyectos/ensayos o recensiones diferentes, el elaborado por el mismo, que trabajará con mayor profundidad y los dos a corregir elaborados por sus compañeros.

Criterios de evaluación

Criterios para la revisión de los trabajos de ordenación:

Detectar errores de contenidos, de ortografía, de expresión y gramaticales

Colaborar en la mejora del texto y no en la descalificación del mismo

Considerar que no hay verdades absolutas, y que todo tiene un contexto temporal y espacial

Valorar el planteamiento de nuevos interrogantes y reflexiones sobre el tema que abra puentes a debates posteriores.

La calificación la pondrá el sistema de forma automática a partir de las rúbricas siguientes:

Cumple las normas del trabajo solicitado

Adecuación del título elegido

Aporta la información clave sobre el ensayo / proyecto de ordenación del territorio realizado

Enumera los elementos físicos y humanos más relevantes de ese territorio.

Coherencia explicativa del discurso, claridad de ideas y argumentación. Está centrado el tema o aspectos desarrollados

Aplica correctamente los conceptos aprendidos en la asignatura

Contiene una aportación personal

Sugiere nuevos interrogantes y reflexiones sobre el tema que abra puentes a debates posteriores.

Son correctos el contenido, la ortografía y las expresiones gramaticales

Emplea un estilo impersonal o la tercera persona

Otras observaciones a añadir. ¿Has disfrutado con la lectura del proyecto / ensayo?

Ponderación de la PEC en la nota final

20% repartida en: test de evaluación (3%); actividad de cartografía colaborativa (5%); ensayo cuadrúple pares ciegos máximo (12%) (esta calificación vendrá de ponderar la evaluación recibida por las revisiones de otros estudiantes y revisada/ ajustada por el equipo docente)

Fecha aproximada de entrega

Proyecto /ensayo: entrega en Aropä antes del 11/04/2019: 23:55, la revisión a los ensayos de otros estudiantes, la actividad de cartografía colaborativa y la autoevaluación el 6/05/2019.

Comentarios y observaciones

Es necesario considerar que hay que contemplar **dos fechas de entrega**, que se anunciarán oportunamente en el campus virtual de la asignatura. La primera para entregar el proyecto/ensayo de elaboración propia, y la segunda con la corrección de los dos proyectos asignados por el sistema y realizados por otros estudiantes.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se llevará a cabo a través de dos modalidades:

La **evaluación continua**, en la que el alumno es evaluado por la realización con aprovechamiento de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) además de por el examen.

La **evaluación final**, en la que el estudiante es evaluado exclusivamente por un examen.

Por tanto la modalidad de evaluación continua es una modalidad opcional.

Los estudiantes que se acojan a la evaluación continua deberán realizar un trabajo práctico (PEC) relacionado con los contenidos de la asignatura y deberá ser entregada en los plazos correspondientes. Toda la información en relación con la PEC será informada oportunamente en el campus virtual de la asignatura. Con este trabajo práctico el estudiante podrá mejorar la calificación obtenida en el examen de la Prueba Presencial. En ningún caso la PEC supondrá una bajada en la calificación del examen.

Para los estudiantes que no hayan optado por la evaluación continua, la calificación final del curso se obtendrá únicamente con la realización de la Prueba Presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,A,.,MUGURUZA CAÑAS,C.(2015) Ordenación del Territorio:Análisis y Diagnóstico.ED.UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788437631158

Título:DICCIONARIO DE URBANISMO: GEOGRAFÍA URBANA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Madrid)

Autor/es:Zoido, F. Y Otros ;

Editorial:: CATEDRA

GÓMEZ OREA,D Ordenación territorial

Editorial Mundi-Prensa Libros, 3ª edición, 2013

Manual de referencia y de obligada consulta para la gestión territorial desde su primera edición en 2002, su estudio está recomendado tanto en el mundo académico como en el estrictamente profesional

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Ed. Universidad de Sevilla / Consejería de Obras Públicas. Sevilla.

El manual está estructurado en ocho capítulos que hacen un recorrido por la evolución de la ordenación territorial en España. Los capítulos 5 y 6 se centran en el análisis de la ordenación territorial en varias autonomías y analizan los planes regionales de ordenación en las mismas. El capítulo 8 detalla las fases de aprobación de los planes, también precisa el contenido de los mismos y los procedimientos de gestión.

BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

En conjunto, se trata de una obra fruto de la experiencia y del conocimiento del autor, que aun siendo presentada como manual, y siéndolo, posee también características de un libro de carácter teórico, y más aún, de ensayo; por cuanto tiene aportaciones originales, que proceden de la reflexión, de la investigación del autor y de su experiencia en distintos planes, especialmente referidos al territorio aragonés. Se puede clasificar por eso como manual pero también como una obra de pensamiento geográfico sobre el territorio.

BORDERÍAS, P Y SANTOS PRECIADO, J. M.:(2001): Introducción al análisis Medioambiental de un territorio. Madrid, UNED

Este libro responde a una sentida necesidad, por parte de los geógrafos y medioambientalistas, de contar con una guía de consulta sencilla, sintética y sistemática, pero, al mismo tiempo, rigurosa y didáctica, para introducir a profesores y alumnos en el análisis medioambiental, desde ópticas conceptuales y metodológicas renovadas.

BUSQUETS, J Y CORTINA, A. Cords(2009) Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel

Este manual desarrolla los contenidos teóricos y prácticos que cubren todas las fases de los procesos de gestión del paisaje y su imbricación en los procesos de ordenación del territorio: desde la definición de los conceptos básicos, a los métodos y su aplicación práctica a través del estudio de casos

GALIANA, L., VINUESA, J. (2010) :Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid, Síntesis

En la enseñanza de la Ordenación del Territorio es primordial no disociar la teoría de la práctica. Este manual incorpora los fundamentos teóricos relativos a los componentes más relevantes del análisis territorial junto con ejemplos prácticos de la acción planificadora.

Sucesivamente se tratan los aspectos conceptuales de la ordenación y su formalización jurídico-administrativa, las bases teóricas y metodológicas de algunos de los elementos fundamentales del análisis territorial y seis descripciones detalladas de los planteamientos y los desarrollos de otros tantos planes territoriales.

MARTÍNEZ DE ANGUIA, P.; GARCÍA ABRIL, A.; ROMERO CALCERRADA, R.; MARTÍN, M.A.; PEDROCHE CARMONA, B. Y GÓMEZ JIMÉNEZ, I. (2005): Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Texto docente en el que se defiende la idea de la ordenación y planificación del territorio como una oportunidad de desarrollo equilibrado y una utilización integrada del territorio. Repasa los conceptos básicos sobre la materia, buscando en todo momento la sostenibilidad del territorio.

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): La protección de Espacios Naturales en España. Editorial Mundi Prensa. Madrid.

Manual de referencia para conocer distintos aspectos y características de los Espacios Naturales españoles. El único problema es el dinamismo de creación de estas figuras territoriales lo que hace que en el libro no estén registrados los de los últimos años. Este problema se puede solucionar con la consulta a las páginas web de las distintas Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Exceptuando la lógica falta de actualización, el libro es imprescindible para conocer la historia y evolución de la historia proteccionista española.

NOGUERA, J. E. (2003): Ordenación Urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Electa (Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L.) Barcelona.

Se trata de un completo manual, estructurado en 10 capítulos, que hace un amplio recorrido por los conceptos, las herramientas y la legislación sobre la ordenación territorial. El libro analiza la normativa y herramientas nacionales, como igualmente la interpretación, que a escala local, se ha efectuado de dicha reglamentación en la autonomía catalana. Así mismo recoge algunos ejemplos de proyectos de ordenación desarrollados en varios municipios. El manual también aporta profusión de ilustraciones que argumentan lo expuesto.

PUJADAS, R. ET FONT, J: (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid.

Se trata de un manual estructurado en 10 capítulos, en los que se efectúa una aproximación conceptual a la ordenación del territorio, analizando el papel que en la misma tienen los agentes tanto públicos como privados: También se estudio la política regional española, la evaluación que ha tenido la misma y la influencia que tiene la política regional

europea en la ordenación y planificación territorial. El libro analiza también la forma de abordar el planeamiento de espacios protegidos, de espacios urbanos y sus áreas metropolitanas. Manual muy denso y conceptual sobre las características y diferencias entre ordenación y planificación territorial. Especialmente apto para la consulta de aspectos de planificación urbana, metropolitana y directrices europeas sobre ordenación del territorio.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno de la UNED cuenta una serie de recursos para ampliar sus conocimientos y alcanzar un óptimo aprendizaje. Dispone de un curso virtual que constituye un valioso recurso de apoyo al estudio.

El alumno dispone también de la Biblioteca Central de la UNED y las de los Centros Asociados, en las que encontrará la bibliografía básica , y, una parte de la bibliografía recomendada.

Algunos enlaces que pueden resultar útiles para la materia son: (en el campus virtual están disponibles también)

Mapa Forestal (MAPAMA): <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/inventario-cartografia/mapa-forestal-espana/>

Perfil Ambiental (MAPAMA): http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx

Instrumentos de Ordenación Territorial en España: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/informacion-territorial/instrumentos-de-ordenacion-territorial/>

Ejemplo de análisis DAFO para transportes:

<http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/286FB432-2D3C-4596-94B3-1B2D96AF526D/19424/IVA3.pdf>

Red de Parques Nacionales de España: <http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/default.aspx>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.